

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3493** *IMPER BUILDING, S.L.*

Rosario Rodríguez Sánchez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 89/2010 de este Juzgado, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 3 de febrero de 2011 por el que se declara a Imper Building, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 37.086,46 euros.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008110-1